II
ENCUENTRO
DEL ENS

DIEZ AÑOS DE NUEVOS
RETOS Y SOLUCIONES

ENFOQUE UNIFICADO DE ADECUACIÓN LEGAL EN UNA ENTIDAD LOCAL:ENS, ENI y RGPD

CCN
centro criptológico nacional

En colaboración con:

FEMP
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Índice

1. Seguridad de la Información – Ayto Alicante

Ayuntamiento de Alicante

CONCEJALÍA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, INNOVACIÓN E INFORMÁTICA

OBJETIVO:

Establecer las diferentes líneas estratégicas de actuación que conducirán a una mayor eficiencia en la gestión administrativa y al desarrollo de la sociedad de la información

Se pretende generar una administración electrónica más útil y cercana al ciudadano, e impulsar el despliegue de las TIC en la ciudad de Alicante

Seguridad de la Información – Ayto Alicante

ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA:

La promulgación de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las AAPP, y la Ley 40/2015, del Régimen jurídico del Sector Público, suponen un cambio relevante en el modelo de relación entre el Ayuntamiento y sus interlocutores (ciudadanos, empresas terceras, asociaciones, otras AAPP, otros organismos de la AAPP, etc.)

Servicios prestados a los citados interlocutores a través de medios electrónicos

Seguridad de la Información – Ayto Alicante

ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA:

- ✓ Planes Estratégicos 
- ✓ Tarjeta Ciudadana de Alicante 
- ✓ Sede Electrónica 
- ✓ Convenios (Universidad, Administración General del Estado, …) 
- ✓ Cumplimiento Normativo 

Seguridad de la Información – Ayto Alicante

ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA:

VENTAJAS

- Eficiencia
- Rapidez
- Menor burocracia
- En cualquier instante, desde cualquier sitio

RETOS

- Uso de las TIC en la AAPP
- Brecha Digital (Ciudadanos y Terceros)
- Vulnerabilidades inherentes al uso de la tecnología. Riesgos de Seguridad

Seguridad de la Información – Ayto Alicante

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN:

Necesidades	Solución
Cumplimiento del Esquema Nacional de Interoperabilidad	Análisis, diseño, implantación y auditoría de un Sistema Global de Gestión
Cumplimiento del Esquema Nacional de Seguridad	Inclusión de los requisitos del ENS y el RGPD en el plan
Cumplimiento de la Normativa de Proteccion de Datos	Implantación de la herramienta de gestión e-PULPO

Proyecto Integral de Seguridad y compliance

Seguridad de la Información – Ayto Alicante

FONDOS FEDER:

El proyecto está cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), mediante el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible, para la programación 2014-2020.

2. Proyecto Multinorma en Entidad Local – Ayto Alicante

Un proyecto global de seguridad y compliance TI – Necesidades:

- ✓ Adecuación y cumplimiento, por parte del Ayuntamiento de Alicante, del Esquema Nacional de Seguridad (RD 3/2010, de 8 de enero, modificado por el RD 951/2015 de 23 de octubre

- ✓ Cumplimiento, por parte del Ayuntamiento de Alicante, respecto al Reglamento General de Protección de Datos, Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril

- ✓ Adecuación y cumplimiento, por parte del Ayuntamiento de Alicante, del Esquema Nacional de Interoperabilidad (RD 4/2010 de 8 de enero)

Proyecto Multinorma en Entidad Local – Ayto Alicante

Un proyecto global de seguridad y compliance TI – Alcance:

- Sistemas de Información utilizados para prestar servicios a ciudadanos, terceros que se relacionan con el Ayuntamiento, personal interno, y otras AAPP
- Personas, procesos y tecnologías utilizados en el tratamiento de datos personales
- Sistemas interconectados con otras AAPP

Proyecto Multinorma en Entidad Local – Ayto Alicante

Un proyecto global de seguridad y compliance TI – Objetivos:

- Realizar un análisis, diagnóstico y plan de situación, de cumplimiento de RGPD/LOPDgdd, ENS y ENI.
- Concretar las acciones encaminadas a dar cumplimiento a las normativas, y aglutinarlas en un Plan de Mejora de la Seguridad
- Se deberán tener en consideración los aspectos comunes o similares de las tres normas, y abordar el proyecto de forma global, es decir, aprovechando recursos, y compartiendo resultados siempre que sea posible

Proyecto Multinorma en Entidad Local – Ayto Alicante

Un proyecto global de seguridad y compliance TI – Ventajas:

- ❑ Optimización en las reuniones con las diferentes Áreas del Ayuntamiento
- ❑ Se analizan los aspectos relacionados con la seguridad de forma conjunta
- ❑ Marco documental único
- ❑ Plan de acción único. En el proceso de diseño del Plan, se tienen en cuenta los aspectos relacionados con las tres normativas

Proyecto Multinorma en Entidad Local – Ayto Alicante

ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA:

VENTAJAS

- Eficiencia
- Rapidez
- Menor burocracia
- En cualquier instante, desde cualquier sitio

RETOS

- Uso de las TIC en la AAPP
- Brecha Digital (Ciudadanos y Terceros)
- Vulnerabilidades inherentes al uso de la tecnología. Riesgos de Seguridad

Proyecto Multinorma en Entidad Local – Ayto Alicante

RIESGOS SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN:

- ❑ Evolución de la tecnología
- ❑ Amenazas tecnologías emergentes
- ❑ Conexión desde multitud de dispositivos
- ❑ IoT / Big DATA

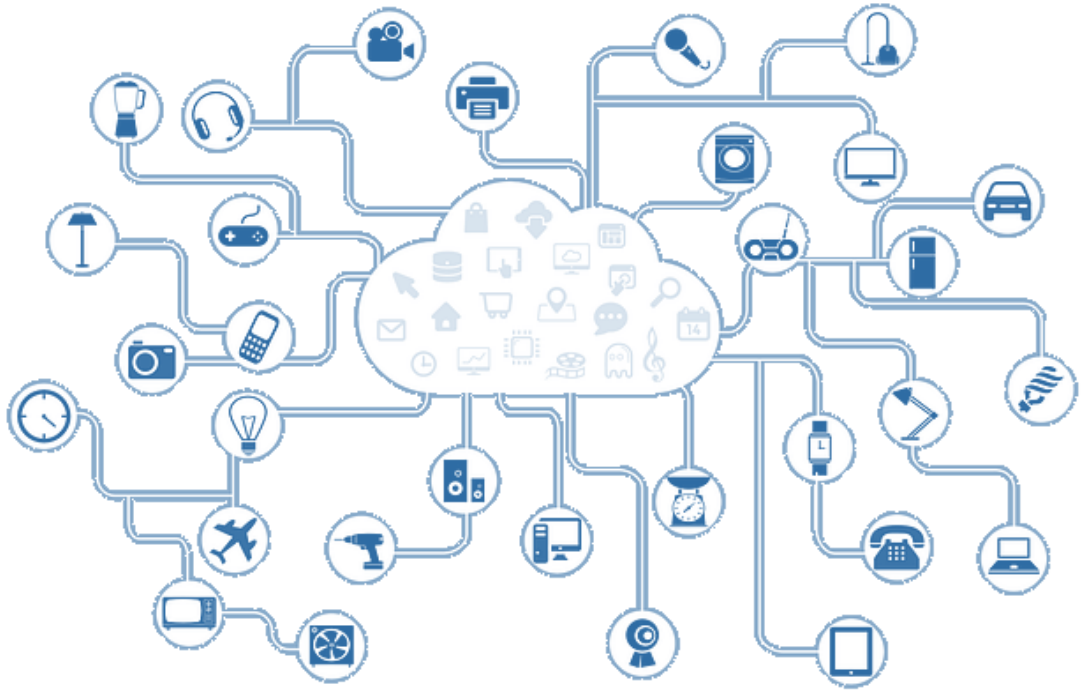

Proyecto Multinorma en Entidad Local – Ayto Alicante

CONVERGENCIA: Plan de Adecuación

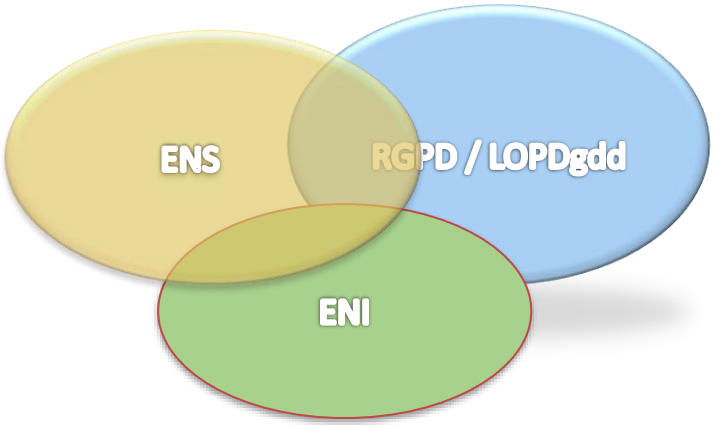

- **ENI**. Plan de adecuación a las normas establecidas en el ENI. Plan de adecuación de los sistemas afectados por el ENI a las medidas del ENS

- **ENS**. Plan de adecuación de los sistemas en el ámbito del ENS. En la medida mp.info.1, se exige el cumplimiento de las normativas asociadas a protección de datos personales

- **RGPD / LOPDgdd**. Plan de adecuación a las medidas jurídicas de las normativas. Plan de adecuación de los sistemas que tratan datos personales a las medidas del ENS.

Proyecto Multinorma en Entidad Local – Ayto Alicante

CONVERGENCIA: Gestión de Riesgos y Medidas de Seguridad

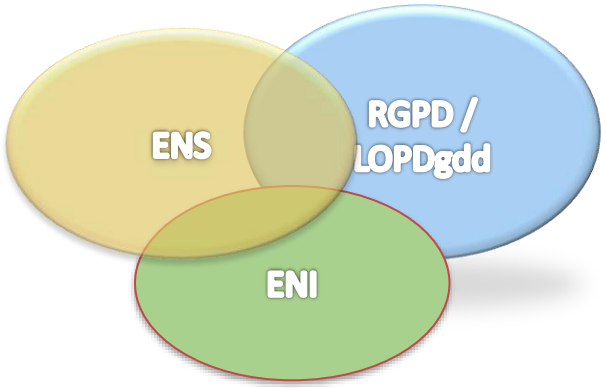

- **LOPDgdd**. El Responsable de Tratamiento deberá aplicar a los tratamientos de datos personales las medidas de seguridad que correspondan de las previstas en el Esquema Nacional de Seguridad (Disp. Adic. 1ª)

- **ENS**. Exige una gestión de la seguridad basada en riesgos (art. 6)

- **RGPD**. El responsable del tratamiento aplicará medidas técnicas y organizativas apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo (art. 32)

Proyecto Multinorma en Entidad Local – Ayto Alicante

CONVERGENCIA: Plan Mejora de la Seguridad (medidas técnicas y organizativas)

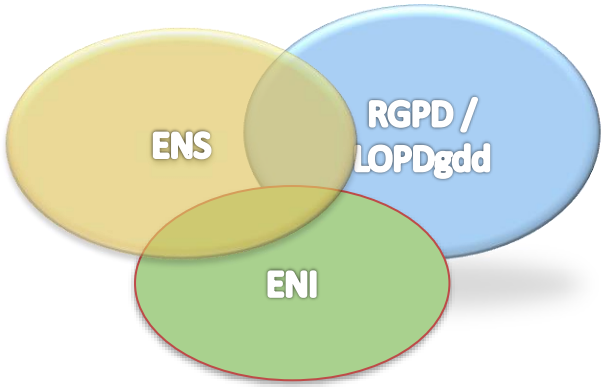

- **ENI**. Requisitos de seguridad basados en el ENS para los sistemas y soportes en el ciclo de vida del expediente electrónico. (art. 22)

- **ENS**. Medidas técnicas y organizativas (Anexo II – ENS)
- **RGPD**. Medidas técnicas y organizativas (art. 32 - RGPD)
- **LOPDgdd**. Medidas de seguridad que correspondan de las previstas en el Esquema Nacional de Seguridad (Disp. Adic. 1ª)
- **RGPD / LOPDgdd**. Medidas jurídicas

Proyecto Multinorma en Entidad Local – Ayto Alicante

CONVERGENCIA: Plan Mejora de la Seguridad – Marco Documental

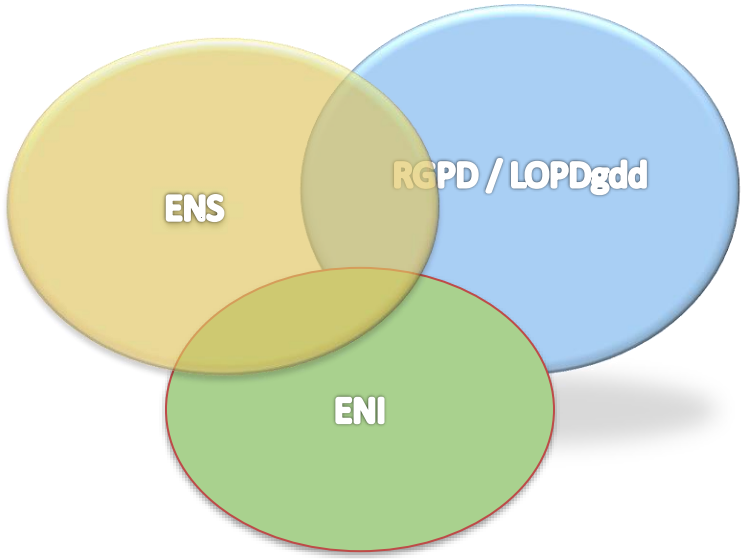

- **ENS**. Medidas org.1; org.2; org.3; org.4
- **RGPD / LOPDgdd**. Procedimientos jurídicos, y procedimientos técnicos asociados a las medidas del ENS
- **ENI.** Procedimientos relacionados con la gestión de documentos electrónicos, y la firma digital (asociado a medida mp.info.4 del ENS)

Relación entre RGPD y ENS

Aspecto	Esquema Nacional de Seguridad (ENS)	Reglamento General de protección de Datos (RGPD)
Análisis de riesgos	Artículo 6. Gestión de la seguridad basada en los riesgos Artículo 13. Análisis y gestión de los riesgos. Medida - Anexo II.op.pl.1. Análisis de riesgos.	Artículo 32. Seguridad del tratamiento.
Activos (inventario)	Elementos que constituyen el sistema de información (software, hardware, comunicaciones…)	Tratamientos de datos personales.
Planes de acción	Plan de Tratamiento de riesgos + plan de cumplimiento = Plan de Mejora de la Seguridad.	Plan de Tratamiento de riesgos + plan de cumplimiento jurídico = Plan de Cumplimiento RGPD.
Documentación	Análisis de riesgo y Planes de Seguridad, Política, Normativas, Procedimientos. Registros de cumplimiento (evidencias)	Análisis de riesgo y Planes de Seguridad, Manual de procedimientos jurídicos, políticas del encargado o responsable. Registros de cumplimiento (evidencias)

Relación entre RGPD y ENS

Aspecto	Esquema Nacional de Seguridad (ENS)	Reglamento General de protección de Datos (RGPD)
Incidentes/ Violaciones	Artículo 24. Incidentes de seguridad. Medida - Anexo II. op.exp.7. Gestión de incidentes. Medida - Anexo II. op.exp.9. Registro de la gestión de incidentes.	Violación de la seguridad de los datos personales. Artículo 33 Notificación de una violación de la seguridad de los datos personales a la autoridad de control. Artículo 34 Comunicación de una violación de la seguridad de los datos personales al interesado.
Protección de datos desde el diseño y por defecto	Artículo 19. Seguridad por defecto. Medida - Anexo II. op.pl.3. Adquisición de nuevos componentes Medida - Anexo II. mp.sw.1. Desarrollo de aplicaciones.	Artículo 25 Protección de datos desde el diseño y por defecto.

Relación entre RGPD y ENS

Aspecto	Esquema Nacional de Seguridad (ENS)	Reglamento General de protección de Datos (RGPD)
Formación y concienciación	Artículo 15. Profesionalidad. Medida - Anexo II. mp.per.3. Concienciación Medida - Anexo II. mp.per.4. Formación	Artículo 39. Funciones del DPO 1.b) supervisar las políticas del responsable o del encargado del tratamiento en materia de protección de datos personales, incluida la concienciación y formación del personal que participa en las operaciones de tratamiento.
Indicadores	Artículo 35. Informe de Estado de la Seguridad (INES) Medida - Anexo II.op.mon.2. Sistema de Métricas	Artículo 39. Funciones del DPO 1.b) supervisar el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Reglamento – Los resultados de esta supervisión deberían ser evaluados (cuantificados).
Auditoría	Artículo 34. Auditoría de la seguridad. Anexo III. Auditoría de la Seguridad	Artículo 39. Funciones del DPO 1.b) supervisar las políticas del responsable o del encargado del tratamiento en materia de protección de datos personales incluida las auditorías correspondientes.

Relación entre RGPD y ENS

RGPD y ENS: análisis de riesgos unificado usando MAGERIT-PILAR

Metodología y herramienta	magerit /pilar> Herramientas de análisis y gestión de riesgos.
Catálogo de Activos	**Sistemas de información** asociados a los servicios e información afectados por ENS y **tratamientos** de datos personales. Valorados en las dimensiones DICAT y, además, DP.
Catálogo de amenazas	Además de las asociadas a desastres naturales/Industriales y errores Humanos intencionados/Inintencionados, se incluye el catálogo de amenazas **para los derechos y libertades de las personas físicas** (PR).
Catálogo de salvaguardas	**Controles** del Anexo II del ENS. **Medidas jurídicas** del RGPD.
Riesgos	Riesgos para los distintos activos, amenazas y dimensiones de seguridad (DICAT) y **privacidad (DP).**

3. Análisis de Riesgos con PILAR: ENS / RGPD

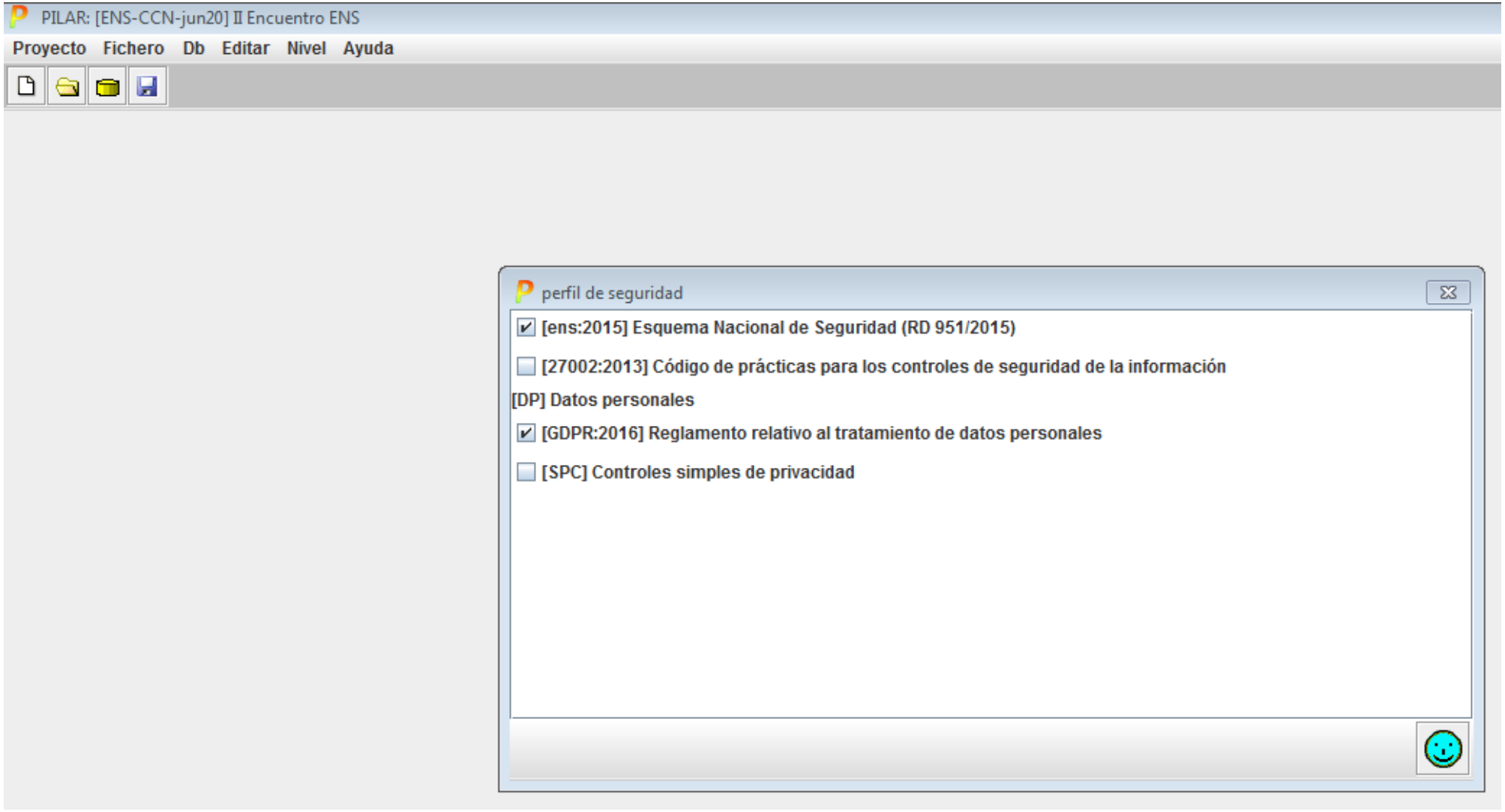

Análisis de Riesgos con PILAR: ENS / RGPD

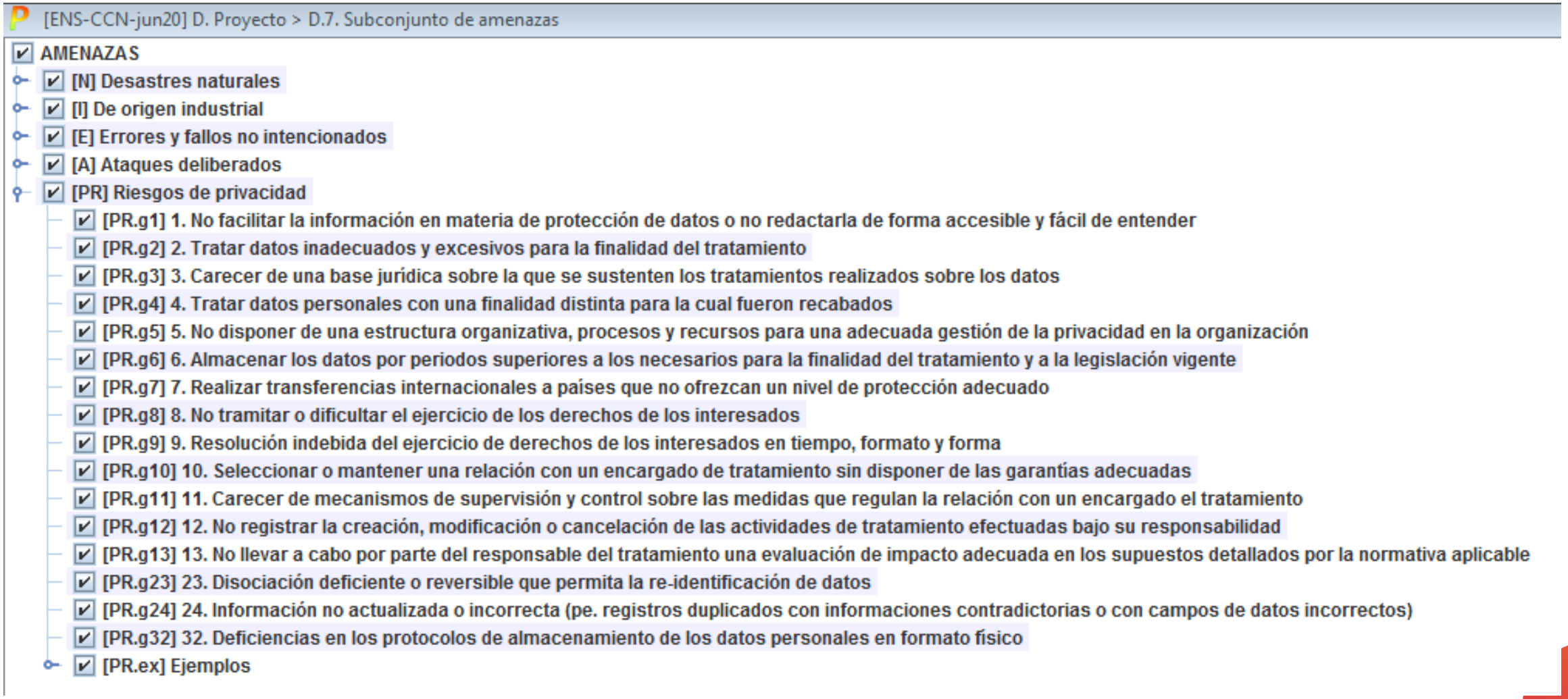

Análisis de Riesgos con PILAR: ENS / RGPD

CLASES DE ACTIVOS
- [essential] Activos esenciales
  - [info] información
    - [biz] datos de interés para el negocio
    - [com] datos de interés comercial
    - [adm] datos de interés para la administración pública
    - [vr] datos vitales (registros de la organización)
    - [per] datos de carácter personal
      - [normal] datos personales normales
        - [1] datos de caracter identificativo (nombre y apellidos, NIF / DNI, dirección postal, direcció
        - [2] características personales (estado civil, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacio
        - [3] datos académicos
        - [4] datos profesionales
        - [5] datos bancarios
      - [regular] datos personales normales
      - [pseudonymous] seudónimos (art. 4, 6, 25, 32, 40, 89)
      - [sensitive] categorías especiales (art. 9)
        - [1] origen racial
        - [2] origen étnico
        - [3] opiniones políticas
        - [4] convicciones religiosas
        - [5] convicciones filosóficas
        - [6] afiliación sindical
        - [7] salud
        - [8] vida sexual
        - [9] orientaciones sexuales
        - [10] datos genéticos
        - [11] datos biométricos
      - [children] niños
      - [criminal] condenas e infracciones penales (art. 10)
    - [classified] información clasificada
  - [service] servicio
  - [bp] proceso de negocio
  - [ppd] tratamiento de datos personales
- [arch] Arquitectura del sistema
- [availability] disponibilidad

CLASES DE ACTIVOS
- [essential] Activos esenciales
  - [info] información
  - [service] servicio
    - [operations] operaciones
    - [logistics] de logística
    - [intelligence] de inteligencia
    - [personnel] relativos al personal
    - [financial] financieros
    - [administrative] administrativos
    - [programme] programas
    - [project] proyecto
  - [bp] proceso de negocio
  - [ppd] tratamiento de datos personales
- [arch] Arquitectura del sistema
- [availability] disponibilidad
- [evaluated] Productos o servicios evaluados
- [D] Datos / Información
- [keys] Claves criptográficas
- [S] Servicios
- [SW] Aplicaciones (software)
- [HW] Equipamiento informático (hardware)
- [COM] Redes de comunicaciones
- [Media] Soportes de información
- [AUX] Equipamiento auxiliar
- [L] Instalaciones
- [P] Personal
- [other] Otras clases

Análisis de Riesgos con PILAR: ENS / RGPD

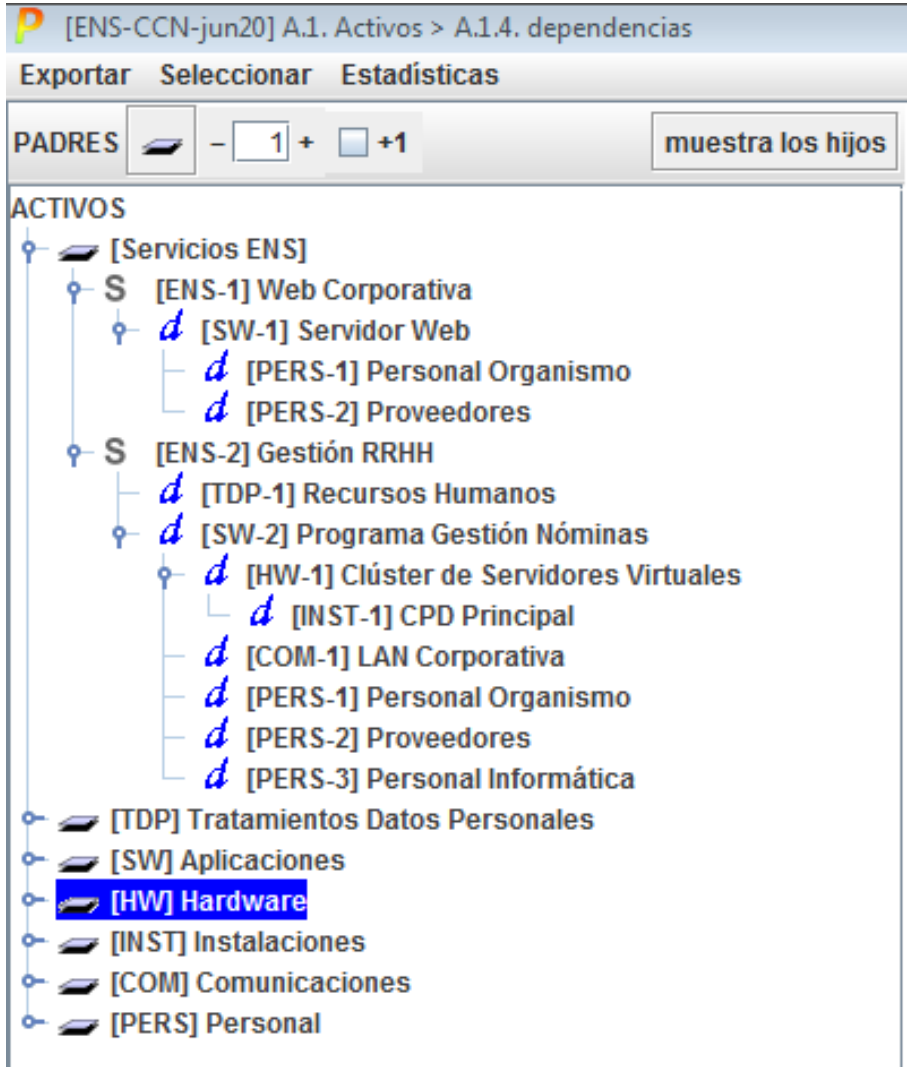

Análisis de Riesgos con PILAR: ENS / RGPD

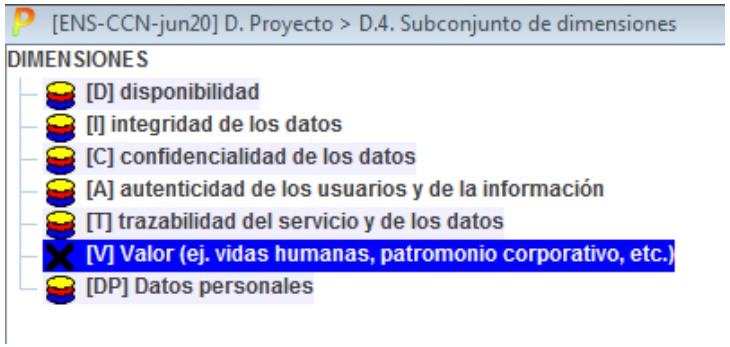

[ENS-CCN-jun20] A.1. Activos > A.1.5. valoración de los activos

Editar Exportar Importar

activo	[D]	[I]	[C]	[A]	[T]	[DP]
ACTIVOS						
[Servicios ENS]						
S [ENS-1] Web Corporativa	[M]	[B]	[B]	[B]	[B]	[n.a.]
S [ENS-2] Gestión RRHH	[M]	[M]	[M]	[M]	[M]	[M]
[TDP] Tratamientos Datos Personales						
it [TDP-1] Recursos Humanos	[M]	[M]	[M]	[M]	[M]	[M]
[SW] Aplicaciones						
A [SW-1] Servidor Web	[M]	[B]	[B]	[B]	[B]	
A [SW-2] Programa Gestión Nóminas	[M]	[M]	[M]	[M]	[M]	[M]
[HW] Hardware						
A [HW-1] Clúster de Servidores Virtuales	[M]	[M]	[M]	[M]	[M]	[M]
[INST] Instalaciones						
A [INST-1] CPD Principal	[M]	[M]	[M]	[M]	[M]	[M]
[COM] Comunicaciones						
A [COM-1] LAN Corporativa	[M]	[M]	[M]	[M]	[M]	[M]
[PERS] Personal						
A [PERS-1] Personal Organismo	[M]	[M]	[M]	[M]	[M]	[M]
A [PERS-2] Proveedores	[M]	[M]	[M]	[M]	[M]	[M]
A [PERS-3] Personal Informática	[M]	[M]	[M]	[M]	[M]	[M]

Análisis de Riesgos con PILAR: ENS / RGPD

[ENS-CCN-jun20] GDPR:2016 > valuation

Editar Expandir Ver Exportar Importar Estadísticas Seleccionar Gráficas

[base] Base | Fuentes de información

recom...	control	dudas	fuente	aplica	come...	current	target	ENS
	[GDPR:2016] Reglamento relativo al tratamiento de datos personales					L1	L5	L3
5	[A5] Artículo 5 - Principios relativos al tratamiento			M		L1	L5	L3
5	[A6] Artículo 6 - Licitud del tratamiento			M		L1	L5	L3
	[A7] Artículo 7 - Condiciones para el consentimiento			M		L1	L5	n.a.
	[A8] Artículo 8 - Condiciones aplicables al consentimiento del niño en relación con los servicios de la sociedad de la información					L1	L5	n.a.
5	[A9] Artículo 9 - Tratamiento de categorías especiales de datos personales			M		L1	L5	L3
	[A10] Artículo 10 - Tratamiento de datos personales relativos a condenas e infracciones penales					L1	L5	n.a.
	[A11] Artículo 11 - Tratamiento que no requiere identificación			M		L1	L5	n.a.
5	[A12] Artículo 12 - Transparencia de la información, comunicación y modalidades de ejercicio de los derechos del interesado			M		L1	L5	L3
	[A13] Artículo 13 - Información que deberá facilitarse cuando los datos personales se obtengan del interesado			M		L1	L5	n.a.
	[A14] Artículo 14 - Información que deberá facilitarse cuando los datos personales no se hayan obtenido del interesado			M		L1	L5	n.a.
5	[A15] Artículo 15 - Derecho de acceso del interesado			M		L1	L5	L3
5	[A16] Artículo 16 - Derecho de rectificación			M		L1	L5	L3
5	[A17] Artículo 17 - Derecho de supresión («el derecho al olvido»)			M		L1	L5	L3
5	[A18] Artículo 18 - Derecho a la limitación del tratamiento			M		L1	L5	L3
5	[A19] Artículo 19 - Obligación de notificación relativa a la rectificación o supresión de datos personales o la limitación del tratamiento			M		L1	L5	L3
5	[A20] Artículo 20 - Derecho a la portabilidad de los datos			M		L1	L5	L3
5	[A21] Artículo 21 - Derecho de oposición			M		L1	L5	L3
5	[A22] Artículo 22 - Decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfiles			M		L1	L5	L3
5	[A24] Artículo 24 - Responsabilidad del responsable del tratamiento			M		L1	L5	L3
5	[A25] Artículo 25 - Protección de datos desde el diseño y por defecto			M		L1	L5	L3
5	[A26] Artículo 26 - Corresponsables del tratamiento			M		L1	L5	L3
5	[A28] Artículo 28 - Encargado del tratamiento			M		L1	L5	L3
5	[A29] Artículo 29 - Tratamiento bajo la autoridad del responsable o del encargado del tratamiento			M		L1	L5	L3
5	[A30] Artículo 30 - Registro de las actividades de tratamiento			M		L1	L5	L3
5	[A31] Artículo 31 - Cooperación con la autoridad de control			M		L1	L5	L3
5	[A32] Artículo 32 - Seguridad del tratamiento			M		L1	L5	L3
5	[A33] Artículo 33 - Notificación de una violación de la seguridad de los datos personales a la autoridad de control			M		L1	L5	L3
5	[A34] Artículo 34 - Comunicación de una violación de la seguridad de los datos personales al interesado			M		L1	L5	L3
5	[A35] Artículo 35 - Evaluación de impacto relativa a la protección de datos			M		L1	L5	L3
5	[A36] Artículo 36 - Consulta previa			M		L1	L5	L3
5	[A37] Artículo 37 - Designación del delegado de protección de datos			M		L1	L5	L3

Análisis de Riesgos con PILAR: ENS / RGPD

[ENS-CCN-jun20] A.6.3. Valores repercutid ... > A.6.3.3. tabla

Exportar

potencial | current | target | ENS | resumen (impacto) | resumen (riesgo)

padre	dimensión	hijo	dimensión	amenaza	riesgo	current	target
[ENS-2] Gestión RRHH	[I]	[SW-2] Programa Gestión Nóminas	[I]	[A.3] Manipulación de los registros de ac...	{4,5}	{4,3}	{2,3}
[ENS-2] Gestión RRHH	[I]	[SW-2] Programa Gestión Nóminas	[C]	[A.11] Acceso no autorizado	{4,5}	{4,3}	{2,2}
[ENS-2] Gestión RRHH	[C]	[SW-2] Programa Gestión Nóminas	[I]	[A.3] Manipulación de los registros de ac...	{4,5}	{4,3}	{2,3}
[ENS-2] Gestión RRHH	[C]	[SW-2] Programa Gestión Nóminas	[C]	[A.11] Acceso no autorizado	{4,5}	{4,3}	{2,2}
[ENS-2] Gestión RRHH	[A]	[SW-2] Programa Gestión Nóminas	[I]	[A.3] Manipulación de los registros de ac...	{4,5}	{4,3}	{2,3}
[ENS-2] Gestión RRHH	[A]	[SW-2] Programa Gestión Nóminas	[C]	[A.11] Acceso no autorizado	{4,5}	{4,3}	{2,2}
[ENS-2] Gestión RRHH	[T]	[SW-2] Programa Gestión Nóminas	[I]	[A.3] Manipulación de los registros de ac...	{4,5}	{4,3}	{2,3}
[ENS-2] Gestión RRHH	[D]	[COM-1] LAN Corporativa	[D]	[A.24] Denegación de servicio	{4,2}	{4,0}	{2,1}
[ENS-2] Gestión RRHH	[I]	[SW-2] Programa Gestión Nóminas	[A]	[A.5] Suplantación de la identidad	{4,2}	{3,9}	{1,9}
[ENS-2] Gestión RRHH	[C]	[SW-2] Programa Gestión Nóminas	[A]	[A.5] Suplantación de la identidad	{4,2}	{3,9}	{1,9}
[ENS-2] Gestión RRHH	[A]	[SW-2] Programa Gestión Nóminas	[A]	[A.5] Suplantación de la identidad	{4,2}	{3,9}	{1,9}
[ENS-2] Gestión RRHH	[T]	[SW-2] Programa Gestión Nóminas	[A]	[A.5] Suplantación de la identidad	{4,2}	{3,9}	{1,9}
[TDP-1] Recursos Humanos	[DP]	[TDP-1] Recursos Humanos	[DP]	[PR.g9] 9. Resolución indebida del ejerci...	{4,2}	{3,3}	{0}
[TDP-1] Recursos Humanos	[DP]	[TDP-1] Recursos Humanos	[DP]	[PR.g8] 8. No tramitar o dificultar el ejerc...	{4,2}	{3,3}	{0}
[TDP-1] Recursos Humanos	[DP]	[TDP-1] Recursos Humanos	[DP]	[PR.g11] 11. Carecer de mecanismos de...	{4,1}	{3,2}	{0}
[TDP-1] Recursos Humanos	[DP]	[TDP-1] Recursos Humanos	[DP]	[PR.g7] 7. Realizar transferencias intern...	{4,1}	{3,2}	{0}
[TDP-1] Recursos Humanos	[DP]	[TDP-1] Recursos Humanos	[DP]	[PR.g4] 4. Tratar datos personales con u...	{4,1}	{3,2}	{0}
[TDP-1] Recursos Humanos	[DP]	[TDP-1] Recursos Humanos	[DP]	[PR.g10] 10. Seleccionar o mantener un...	{4,1}	{3,2}	{0}

4. Otras herramientas de apoyo

ePULPO

Análisis de riesgos e inventario de activos.
Evitemos duplicidades

4. Otras herramientas de apoyo

ePULPO

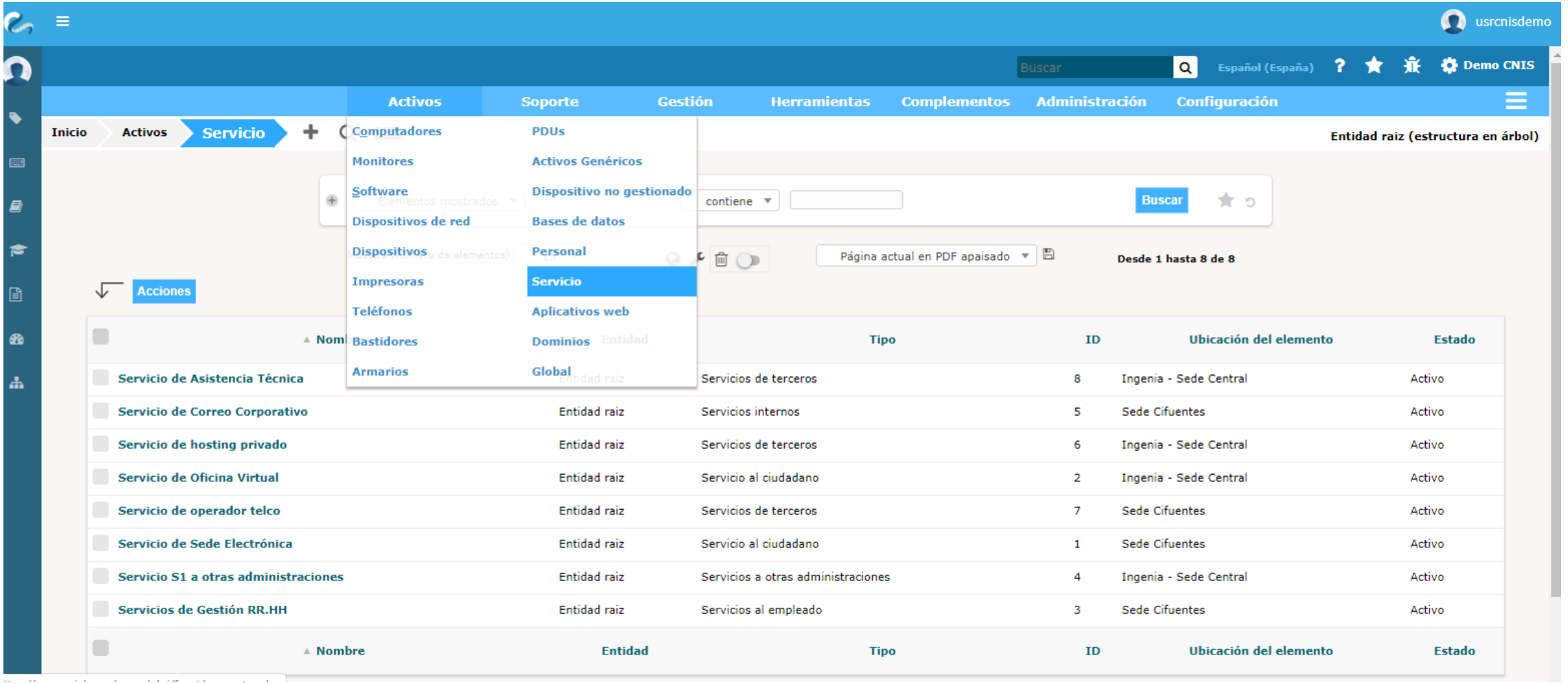

4. Otras herramientas de apoyo

ePULPO

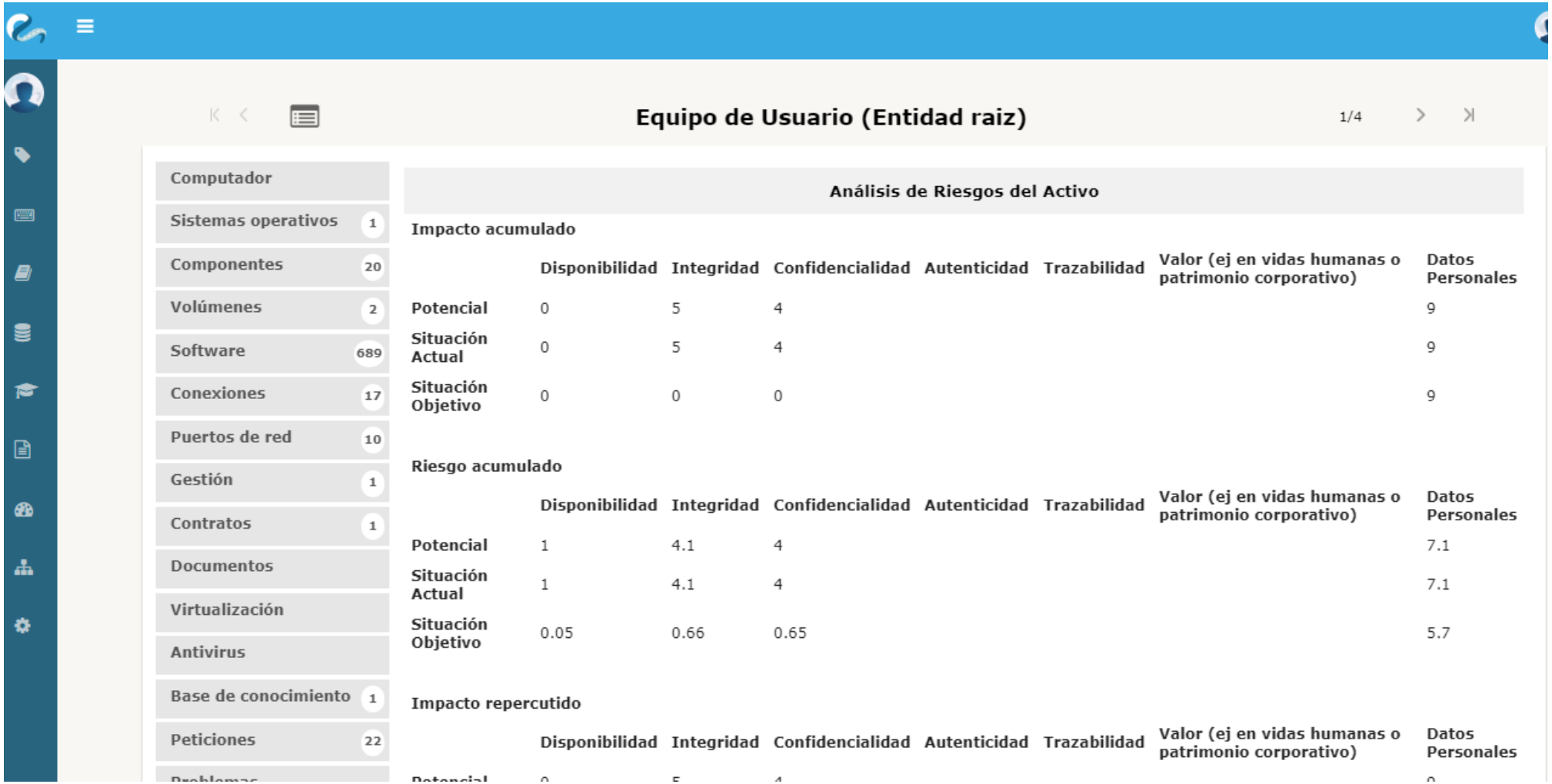

Equipo de Usuario (Entidad raiz) 1/4

- Computador
- Sistemas operativos 1
- Componentes 20
- Volúmenes 2
- Software 689
- Conexiones 17
- Puertos de red 10
- Gestión 1
- Contratos 1
- Documentos
- Virtualización
- Antivirus
- Base de conocimiento 1
- Peticiones 22

Análisis de Riesgos del Activo

Impacto acumulado

	Disponibilidad	Integridad	Confidencialidad	Autenticidad	Trazabilidad	Valor (ej en vidas humanas o patrimonio corporativo)	Datos Personales
Potencial	0	5	4				9
Situación Actual	0	5	4				9
Situación Objetivo	0	0	0				9

Riesgo acumulado

	Disponibilidad	Integridad	Confidencialidad	Autenticidad	Trazabilidad	Valor (ej en vidas humanas o patrimonio corporativo)	Datos Personales
Potencial	1	4.1	4				7.1
Situación Actual	1	4.1	4				7.1
Situación Objetivo	0.05	0.66	0.65				5.7

Impacto repercutido

	Disponibilidad	Integridad	Confidencialidad	Autenticidad	Trazabilidad	Valor (ej en vidas humanas o patrimonio corporativo)	Datos Personales

4. Otras herramientas de apoyo

ePULPO

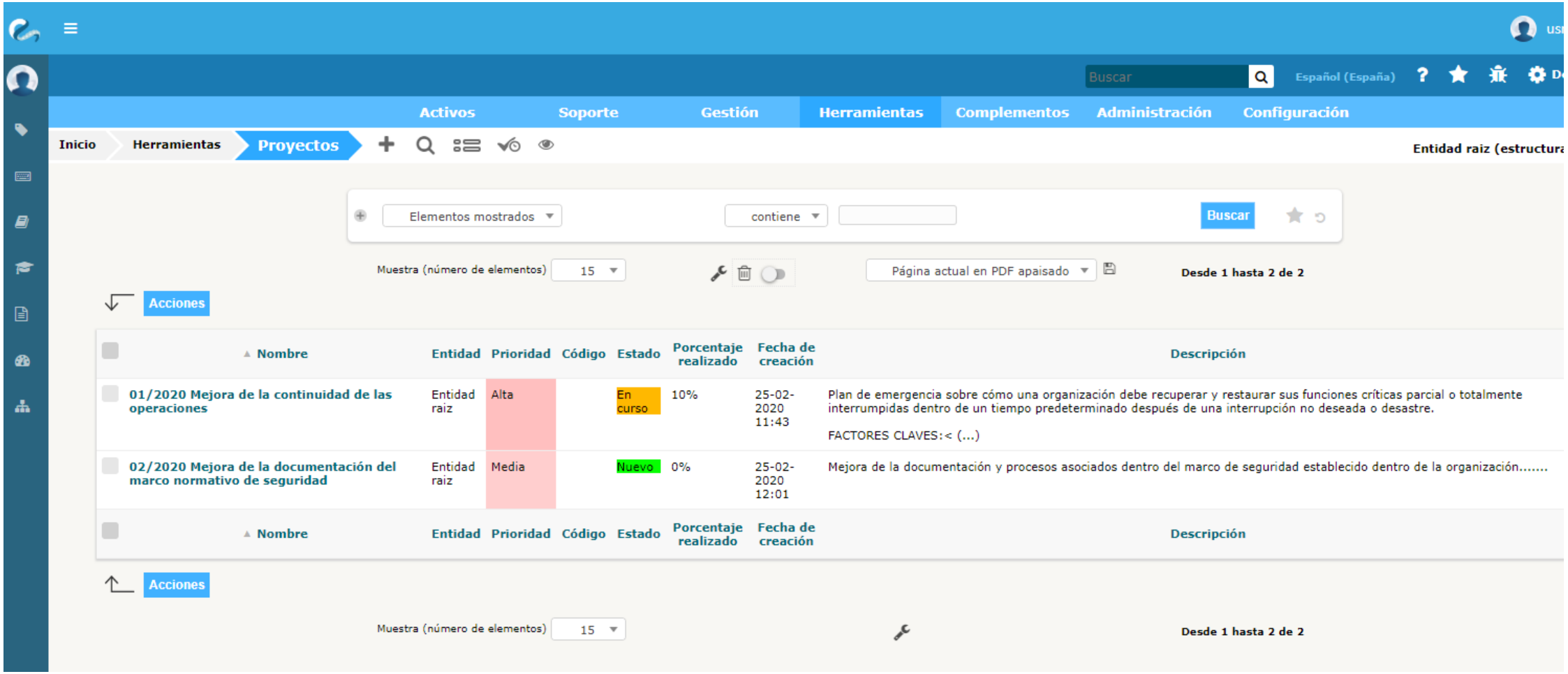

II ENCUENTRO DEL ENS

DIEZ AÑOS DE NUEVOS RETOS Y SOLUCIONES

centro criptológico nacional

En colaboración con:

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Muchas gracias.

Estratégicos

Estándar